

Acta de la Sesión Ordinaria número 64 (sesenta y cuatro) del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2021-2024, siendo las 08:05 (ocho horas con cinco minutos) del día viernes 28 (veintiocho) del mes de junio de 2024 (dos mil veinticuatro), celebrada a través de la plataforma digital Google Meet. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Buenos días tengan todas y todos, me da mucho gusto estar en esta sesión ordinaria número 64 del Honorable Ayuntamiento 2021-2024; agradezco la presencia de los síndicos y regidores de este Honorable Ayuntamiento de las diferentes representaciones políticas que la componen. Por tal motivo, le solicito señor secretario, proceda a pasar lista de asistencia, y en su caso, declare la existencia del quórum legal. - - - - -

- - - - - 1. Lista de asistencia, y, en su caso, declaración de quórum. - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: Con todo gusto, presidente. Buenos días a todas y todos. Procedo a realizar el pase de lista, a efecto de declarar en su caso, el quórum legal. Encontrándose presentes: **Presidente Municipal, Mario Alejandro Navarro Saldaña; Síndicos: Martha Isabel Delgado Zárate; y, Rodrigo Enrique Martínez Nieto; y, los Regidores: Carlos Alejandro Chávez Valdez; Cecilia Pöhls Covarrubias; Víctor de Jesús Chávez Hernández; Ana Cecilia González de Silva; Marco Antonio Campos Briones; Patricia Preciado Puga; Paloma Robles Lacayo; Estefanía Porras Barajas; y Liliana Alejandra Preciado Zárate.** Señor presidente, me permito informarle que existe quórum legal con 12 asistencias para llevar a cabo esta sesión, por lo tanto, los acuerdos que se tomen en la misma serán válidos. Así mismo le informo que la regidora Mariel Alejandra Padilla Rangel y el regidor Ángel Ernesto Araujo Betanzos, presentaron un aviso de justificación para no asistir a la presente sesión ordinaria. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Gracias, señor secretario. Continúe con el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día, el cual se refiere a la dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del orden del día. - - - - -

- - - - - 2. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del orden del día, cuyo contenido exceptúa los casos estipulados en el artículo 64 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto;

3. Presentación, y en su caso, aprobación de las actas correspondientes a la Sesión Ordinaria número 63, celebrada el 14 de junio, y a la Extraordinaria número 22, celebrada el 17 de junio, ambas de la presente anualidad;

4. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CDUOETyP/084/2021-2024, que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación, mediante el cual, se resuelve el proceso de reversión contemplado en el artículo 208 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, respecto del bien inmueble ubicado en calle Eucaliptos, Fraccionamiento Arboledas, donado al cuerpo de bomberos denominado "SIMUB VOLUNTARIOS, A.C.," en la sesión ordinaria de Ayuntamiento número 55, celebrada el 28 de octubre de 2011;

5. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CDUOETyP/085/2021-2024, que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación, mediante el cual, se resuelve el proceso de reversión contemplado en el artículo 208 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, respecto del bien inmueble ubicado en calle Mezquite Mocho, s/n, poblado de Yerbabuena, donado al cuerpo de bomberos denominado "SIMUB VOLUNTARIOS, A.C.," en la sesión ordinaria de Ayuntamiento número 19, celebrada el 30 de julio de 2019;

6. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CDUOETyP/086/2021-2024, que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación, mediante el cual, se resuelve la solicitud de comodato formulada por el cuerpo de bomberos denominado "SIMUB VOLUNTARIOS, A.C.", respecto del bien inmueble propiedad municipal ubicado en Ejido de la

Yerbabuena, Mezquite Mocho, número 1 bis, con una superficie de 388.402 metros cuadrados; 7. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número COP/024/2021-2024, que presenta la Comisión de Obra Pública, relativo a la propuesta de regularización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2024 del Municipio de Guanajuato, respecto de modificaciones, ampliaciones, creaciones y desglose de obras y/o acciones dentro de los programas: Obra Directa, Infraestructura y Equipamiento a Centros Gto Contigo Sí (IECGTO), Embelleciendo Mi Colonia, Mi Hogar Gto y Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del Ejercicio Fiscal 2024; 8. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número COP/025/2021-2024, que presenta la Comisión de Obra Pública, relativo a la propuesta de regularización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2024 del Municipio de Guanajuato, respecto a las modificaciones, ampliaciones, creaciones y desglose de obras y/o acciones dentro de los programas: Embelleciendo Mi Colonia y Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del Ejercicio Fiscal 2024; 9. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CHPCPyDI/116/2021-2024, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, mediante el cual, se resuelve sobre la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2024, referente a la propuesta de ampliación líquida y movimientos compensados para dar suficiencia presupuestal a las obras y acciones insertas en el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales del ejercicio fiscal 2024, solicitado por la Dirección General de Obra Pública, mismo que se encuentra contenido dentro del oficio TMG/0570/2024; 10. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CHPCPyDI/117/2021-2024, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional,

mediante el cual, se resuelve sobre la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2024, referente a la propuesta de ampliación líquida y compensadas, para dar suficiencia presupuestal a las obras y acciones insertas en el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales del ejercicio fiscal 2024, solicitado por la Dirección General de Obra Pública, mismo que se encuentra contenido dentro del oficio TMG/0605/2024; 11. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CHPCPyDI/118/2021-2024, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, mediante el cual, se resuelve sobre la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2024, referente a ampliación líquida y movimientos compensados, solicitados por diversos centros gestores, misma que se encuentra contenida dentro del oficio TMG/21062024/603; 12. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CHPCPyDI/119/2021-2024, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, mediante el cual, se resuelve sobre la propuesta de modificación de la matriz de indicadores para resultados solicitadas por las dependencias de la administración municipal para el ejercicio fiscal 2024, contenida en el TMG/559/2024; 13. Informe del seguimiento de los acuerdos del H. Ayuntamiento; 14. Correspondencia recibida en la Secretaría del H. Ayuntamiento; 15. Asuntos Generales; y, 16. Clausura de la sesión. - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: Con todo gusto, señor presidente. Como ha sido el estilo, me permito informar a los integrantes de esta Asamblea que anexo a su convocatoria y a sus correos electrónicos, les fue enviado el proyecto del orden del día para el desahogo de la presente sesión, de tal suerte que les pregunto si es de aprobarse la dispensa de la lectura, así como el proyecto del orden del día que se pone a su consideración. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse

manifestarlo levantando su mano, para tomar la votación correspondiente. Señor presidente, le informo que la dispensa de la lectura, así como el proyecto del orden del día puesto a consideración, han sido aprobados por unanimidad de votos de los presentes. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias, señor secretario, proceda a desahogar el punto número tres del orden del día. - - - - -

- - - - - **3. Presentación, y en su caso, aprobación de las actas correspondientes a la Sesión Ordinaria número 63, celebrada el 14 de junio, y a la Extraordinaria número 22, celebrada el 17 de junio, ambas de la presente anualidad.** - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: El tercer punto del orden del día, es el que corresponde a la presentación, y en su caso, aprobación de las actas correspondientes a la Sesión Ordinaria número 63, celebrada el 14 de junio, y a la Extraordinaria número 22, celebrada el 17 de junio, ambas de la presente anualidad. Señor síndico Rodrigo Enrique Martínez Nieto, ¿para qué efecto desea hacer el uso de la palabra? - -

Rodrigo Enrique Martínez Nieto: Con mucho respeto señor secretario, para hacer algunas observaciones al acta ordinaria 63. - - -

Eduardo Aboites Arredondo: Adelante, tiene el uso de la voz. - - - -

Rodrigo Enrique Martínez Nieto: En la página número 6 del acta 63 dice en el momento de mi intervención. Nuevamente buenos días, compañeros, compañeros y debe decir compañeras, compañeros; en la página 7, en mi intervención dice: las principales demandas de los ciudadanos que utilizan el transporte público en horas de importancia son y debe decir, en orden de importancia; en la página 28 en mi intervención señala: Este dictamen integra la exposición de motivos, el acto jurídico y la caracterización y diagnóstico del programa y debe decir la exposición de motivos, el marco jurídico y la caracterización y diagnóstico del programa. En la página 31 dice: apenas se consultó a menos del 1% de la población porque surge la inquietud y debe decir apenas se consultó a menos del 1% de la población, por lo que surge la inquietud. La página 32 dice: como científicos o en su momento señalé que lo pertinente y debe decir como científico social, en su momento señalé lo pertinente; en la página 33 dice: como en la tabla 226 de la página 738 y que al mismo tiempo que reconoce que no se

cuenta con 564.62 hectáreas susceptibles a urbanizar, debe decir: que al mismo tiempo que reconoce que se cuenta con 564 hectáreas. Y esas serían las observaciones que tengo al acta señor secretario, por su conducto, solicito que se pudiera corregir. - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: Gracias, señor síndico por sus observaciones, atendiendo a ello, se tomarán en cuenta. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señor secretario, sírvase recabar la votación en este punto, si es tan amable. - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: Procedo a consultar a los integrantes de esta Honorable Asamblea, si es de aprobarse la dispensa de la lectura, así como el contenido de las actas puestas a su consideración con las observaciones que ha precisado el señor síndico. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano, a efecto de tomar la votación que corresponda. Le informo, señor presidente, que la dispensa de la lectura y el contenido de las actas puestas a consideración, han sido aprobadas por unanimidad de votos de los presentes. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Gracias, señor secretario y gracias al señor síndico por las observaciones tan importantes que ha realizado, por lo que le pido continúe con el cuarto punto del orden del día. - - - - -

- - - - - **4. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CDUOETyP/084/2021-2024, que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación, mediante el cual, se resuelve el proceso de reversión contemplado en el artículo 208 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, respecto del bien inmueble ubicado en calle Eucaliptos, Fraccionamiento Arboledas, donado al cuerpo de bomberos denominado "SIMUB VOLUNTARIOS, A.C.," en la sesión ordinaria de Ayuntamiento número 55, celebrada el 28 de octubre de 2011.** - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: El cuarto punto del orden del día, es el que se refiere a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CDUOETyP/084/2021-2024, que

presenta la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación, mediante el cual, se resuelve el proceso de reversión contemplado en el artículo 208 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, respecto del bien inmueble ubicado en calle Eucaliptos, Fraccionamiento Arboledas, donado al cuerpo de bomberos denominado "SIMUB VOLUNTARIOS, A.C.," en la sesión ordinaria de Ayuntamiento número 55, celebrada el 28 de octubre de 2011. Regidor Carlos Alejandro Chávez Valdez, ¿para qué efecto desea hacer el uso de la voz? - - - - -

Carlos Alejandro Chávez Valdez: Solicito el uso de la voz para un posicionamiento respecto a este dictamen que se presenta. - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: Regidora Paloma Robles Lacayo, ¿para qué efectos sería su intervención? - - - - -

Paloma Robles Lacayo: Argumentar el sentido de mi voto, secretario. - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: Regidor Chávez Valdez, tiene usted el uso de la voz. - - - - -

Carlos Alejandro Chávez Valdez: Agradezco el uso de la voz para dar este posicionamiento respecto no sólo al cuarto punto y sino a los siguientes tres puntos que vamos a ver que es el cuarto, el quinto y el sexto, los cuales están íntimamente relacionados y buscan resolver o impactar certeza jurídica a la Corporación SIMUB Voluntarios A. C., de tener un espacio digno de estación de bomberos con los cuales tengan una base para atender de manera profesional las emergencias, principalmente de incendios que tenemos los capitalinos. Para abordar de mejor manera cada uno de los dictámenes, primero les daré un breve contexto que tiene que ver con la historia de la Corporación. En octubre de 2007, el Ayuntamiento en turno crea un segundo cuerpo de bomberos en Guanajuato capital, con el fin de aumentar las capacidades existentes tanto del personal que tenía el cuerpo voluntario que atendía hasta ese momento las emergencias. Generar una sana competencia que buscara una mejora en los servicios de aumento en la competitividad de las corporaciones, inclusive asignó un presupuesto incipiente de 1.5 millones de pesos anuales para su operación. Se denominó Sistema Municipal de Bomberos de

Guanajuato SIMUB y arrancó sus operaciones. El siguiente Ayuntamiento concluyó que sí había necesidad de un segundo cuerpo de bomberos, pero que organizacionalmente no debería estar dentro de la administración pública centralizada. Pero al reconocer su valía, apoyó a que se convirtiera en una asociación civil, se le otorgara un subsidio, más la donación de un terreno para la construcción de sus instalaciones, pero ahora, sin ser parte del Gobierno. Es así como en abril de 2010 se crea SIMUB Voluntarios A.C., los cuales han cumplido 17 años de estar en operación y 14 años de hacerlo como asociación civil. En 2011, dicho Ayuntamiento en turno cumple su palabra de apoyo a la corporación recién establecida y da en donación un predio de 4,265 metros cuadrados en la parte de atrás de la SEG Puentecillas, en colindancia con el Fraccionamiento Arboledas en la zona sur de esta capital. La corporación no tuvo la posibilidad de gestionar los recursos necesarios para construir su estación de bomberos y se tuvo que proceder a la reversión de la donación. Mientras tanto, SIMUB Voluntarios estuvo operando temporalmente en espacios improvisados en el Auditorio de la Yerbabuena, como préstamo de la administración municipal, pero sin documento jurídico de por medio. Es en el año 2019, el Ayuntamiento pasado, reconociendo la importancia del trabajo y la aportación de bomberos SIMUB a la atención de emergencias y apoyo a la sociedad guanajuatense, otorgó un nuevo terreno, ahora de 1,576 metros cuadrados dentro del polígono de la Deportiva Arnulfo Vázquez Nieto, ubicándose entre el Banco del Bienestar y lo que era el espacio de resguardo de las Unidades de Servicios Públicos Municipales, ahora, ya donado para la construcción de la Clínica del IMSS. Tampoco en ese terreno tuvieron la posibilidad de realizar edificación alguna y aunque el municipio tenía la intención de apoyarlos, al ser un terreno ya donado y propiedad de la A. C., la administración municipal quedaba imposibilitada de realizar construcción alguna. Esto fue lo que motivó a construir ahora, dentro del polígono del Auditorio de la Yerbabuena, en la parte del estacionamiento, un proyecto base de bomberos para posteriormente otorgarla en comodato a la corporación para su utilización y mejora constante, lo que da como consecuencia instrumentar entonces la

reversión del terreno que les habíamos donado en la deportiva Arnulfo Vázquez Nieto. La construcción ahora realizada se da en un polígono de 388 metros cuadrados, lo que da la posibilidad a SIMUB Voluntarios A. C., de tener una base para unas instalaciones dignas. Ellos ya cuentan con la posesión de las mismas desde hace tres meses; lo que se requiere ahora es dar certeza jurídica para su utilización, protección y resguardo a través de un comodato. Así las cosas, lo que se presenta a continuación y que han tenido oportunidad de leer en el dictamen del punto cuarto, es, cerrar el proceso abierto con antelación respecto a la reversión. Durante el proceso de investigación por el área jurídica del municipio, se descubrió que esta donación ya había sido revertida en 2015, por tanto, lo que votaremos y agradecería que fuera a favor, es para dar por concluido el proceso, pues al ya haber sido revertido pierde materia, esto es, en el punto cuarto que tiene que ver con el terreno que está atrás de la SEG, en colindancia con el Fraccionamiento Arboledas. Ahora bien, lo que se verá en el siguiente punto, que será el quinto de esta orden del día que tiene que ver con el terreno que está dentro de la deportiva Arnulfo Vázquez Nieto. Con este punto sí se cumple el proceso que la Ley Orgánica solicita en todas sus etapas y con el derecho de audiencia que tiene a lugar el privado al cual le donamos, por lo que votaremos y también agradecería que fuera a favor, aquí sí sería la reversión de la donación para que el terreno regrese al inventario del patrimonio municipal. Aclaro que desde que fue donado en 2019 y nunca fue escriturado, así que no es requerida una escritura como tal, pero sí su publicación en el periódico oficial para los efectos que haya lugar y en el último punto relacionado, que será el punto sexto del orden del día, lo que se propone y después de llevar a cabo el proceso correspondiente, es otorgar en comodato las actuales instalaciones que fueron construidas para tal efecto de la estación de bomberos SIMUB por un período de quince años prorrogables a solicitud de la propia A. C. Los puntos serán listados y votados de uno en uno por separado, pero con todo este contexto expuesto, solicito el apoyo para votar a favor de los tres y con esto tanto regularizar, pero también dar certeza a que Bomberos SIMUB seguirá apoyando a los capitalinos, ahora con instalaciones

dignas por los próximos años. He de mencionar que en la Comisión de Desarrollo Urbano que honro en presidir, fueron votados los tres dictámenes por unanimidad por los cinco miembros de la misma. Es cuanto, y muchas gracias por la atención. - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: Gracias, regidor Chávez Valdez. Otorgo enseguida el uso de la voz a la regidora Paloma Robles Lacayo, adelante por favor. - - - - -

Paloma Robles Lacayo: Muchas gracias, secretario y agradezco la exposición detallada que ha hecho el regidor Chávez con respecto a estos tres puntos del orden del día, creo que contextualizan muy bien el escenario global. Sólo quiero aprovechar la oportunidad para recordar que en el punto 15 del orden del día de la sesión 55 del presente Ayuntamiento, se discutió mi propuesta de ordenarle a la Administración Pública la inspección del cumplimiento de las condiciones impuestas para el otorgamiento en comodato o donación a terceros de inmuebles de propiedad municipal. En aquella ocasión, la fracción panista votó en contra, espero que al fin haya entendido la pertinencia de autorizar aquella propuesta. Y por las razones que ya presentó el regidor Chávez con respecto a este punto de acuerdo particular que se discute; por la posibilidad de que el municipio recupere dos inmuebles que no se aprovecharon conforme fueron otorgados en donación, me voy a pronunciar a favor del presente dictamen. Es cuanto secretario. - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: Gracias, regidora Paloma Robles Lacayo. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Adelante con la votación, señor secretario. - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: Someto a votación el dictamen que se ha discutido en estos momentos. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando su mano para tomar la votación correspondiente. Señor presidente, el dictamen en comento ha sido aprobado por unanimidad de votos de los presentes. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Gracias, señor secretario y gracias a los compañeros ediles. Le pido por favor continúe con el siguiente punto enlistado en el orden del día. - - - - -

- - - - - **5. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CDUOETyP/085/2021-2024, que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación, mediante el cual, se resuelve el proceso de reversión contemplado en el artículo 208 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, respecto del bien inmueble ubicado en calle Mezquite Mocho, s/n, poblado de Yerbabuena, donado al cuerpo de bomberos denominado "SIMUB VOLUNTARIOS, A.C.," en la sesión ordinaria de Ayuntamiento número 19, celebrada el 30 de julio de 2019.** - -

Eduardo Aboites Arredondo: El siguiente punto del orden del día, es el que se refiere a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CDUOETyP/085/2021-2024, que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación, mediante el cual, se resuelve el proceso de reversión contemplado en el artículo 208 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, respecto del bien inmueble ubicado en calle Mezquite Mocho, s/n, poblado de Yerbabuena, donado al cuerpo de bomberos denominado "SIMUB VOLUNTARIOS, A.C.," en la sesión ordinaria de Ayuntamiento número 19, celebrada el 30 de julio de 2019. Regidora Paloma Robles Lacayo, ¿para qué efecto desea hacer el uso de la voz? - - - - -

Paloma Robles Lacayo: Argumentar el sentido de mi voto, secretario. - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: Adelante, tiene el uso de la voz. - - - -

Paloma Robles Lacayo: Sólo pronunciarme en el mismo sentido del dictamen anterior, a favor de que el municipio recupere un predio otorgado anteriormente en donación y que es el caso de que nuevamente el cuerpo de Bomberos SIMUB Voluntarios solicita que se active el proceso de reversión y este dictamen resuelve a favor sobre esta petición. Yo misma me pronunciaré en este sentido, en torno a este dictamen. Es cuanto, gracias. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Someta a consideración del Pleno el dictamen, señor secretario. - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: Consulto a los integrantes del Ayuntamiento si es de aprobarse el dictamen que ha sido puesto a su consideración. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando su mano. Señor presidente, le informo que el dictamen puesto a consideración el Pleno, ha sido aprobado por unanimidad de votos de los presentes. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Gracias, señor secretario. Continúe con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - - - **6. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CDUOETyP/086/2021-2024, que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación, mediante el cual, se resuelve la solicitud de comodato formulada por el cuerpo de bomberos denominado "SIMUB VOLUNTARIOS, A.C.", respecto del bien inmueble propiedad municipal ubicado en Ejido de la Yerbabuena, Mezquite Mocho, número 1 bis, con una superficie de 388.402 metros cuadrados.** - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: El sexto punto del orden del día, es el que se refiere a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CDUOETyP/086/2021-2024, que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación, mediante el cual, se resuelve la solicitud de comodato formulada por el cuerpo de bomberos denominado "SIMUB VOLUNTARIOS, A.C.", respecto del bien inmueble propiedad municipal ubicado en Ejido de la Yerbabuena, Mezquite Mocho, número 1 bis, con una superficie de 388.402 metros cuadrados. Regidora Paloma Robles Lacayo, ¿para qué efecto? - - - - -

Paloma Robles Lacayo: Argumentar el sentido de mi voto, por favor.

Eduardo Aboites Arredondo: Adelante, tiene el uso de la voz. - - -

Paloma Robles Lacayo: Muchas gracias, secretario. Es sobradamente innecesario argumentar en el sentido del beneficio social y el impacto del cuerpo de bomberos para Guanajuato, pero no me parece ocioso recordar la participación destacada que tuvo en el incendio del 1º de mayo del 2023 en el tiradero municipal y el incendio que

recientemente se presentó en la Sierra de Santa Rosa. Y es clara la necesidad para la población capitalina del funcionamiento de este cuerpo de bomberos y el otorgamiento de esta donación en función de la petición que presenta el Cuerpo de Bomberos, es también un reconocimiento a su desempeño y a su contribución a la población capitalina. Y por ello me voy a pronunciar a favor. Es cuanto, secretario. - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: Gracias, regidora Paloma. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Adelante con la votación, secretario. - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: Con todo gusto, presidente. Consulto a los integrantes del Ayuntamiento Pleno, si es de aprobarse el dictamen que ha sido puesto a su consideración. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano para tomar la votación que corresponda. Señor presidente, le informo que el dictamen de marras ha sido aprobado por unanimidad de votos de los presentes. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias, secretario; muchas gracias a los miembros de este Ayuntamiento, sin duda lo dicho por los regidores Chávez y Paloma Robles es la verdad y la oportunidad de que el cuerpo de Bomberos siga sirviendo a Guanajuato, en un espacio mucho más digno, no en un espacio de donación, si no en un espacio comodatario por 15 años. Continúe con el siguiente enlistado dentro del orden del día, si es tan amable. - - - - -

7. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número COP/024/2021-2024, que presenta la Comisión de Obra Pública, relativo a la propuesta de regularización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2024 del Municipio de Guanajuato, respecto de modificaciones, ampliaciones, creaciones y desglose de obras y/o acciones dentro de los programas: Obra Directa, Infraestructura y Equipamiento a Centros Gto Contigo Sí (IECGTO), Embelleciendo Mi Colonia, Mi Hogar Gto y Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del Ejercicio Fiscal 2024. - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: El siguiente punto señor presidente, es el que se refiere a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número COP/024/2021-2024, que presenta la Comisión de Obra Pública, relativo a la propuesta de regularización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2024 del Municipio de Guanajuato, respecto de modificaciones, ampliaciones, creaciones y desglose de obras y/o acciones dentro de los programas: Obra Directa, Infraestructura y Equipamiento a Centros Gto Contigo Sí (IECGTO), Embelleciendo Mi Colonia, Mi Hogar Gto y Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del Ejercicio Fiscal 2024. Regidora Paloma Robles Lacayo, ¿para qué efecto haría el uso de la voz? - - - -

Paloma Robles Lacayo: Argumentar el sentido de mi voto. - - -

Eduardo Aboites Arredondo: Adelante, tiene el uso de la voz. - - -

Paloma Robles Lacayo: Gracias, secretario. Primero ahondaré en el dictamen que se pone a consideración. Tomo los datos de una tarjeta informativa emitida el 14 de junio del 2024, identificada como la número 006, emitida por la Dirección General de Obra Pública a la presidencia de la Comisión de la Materia. *El conjunto de movimientos que se estiman necesarios a realizar en el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2023 y 2024, son los siguientes: Construcción de módulos sanitarios en canchas deportivas del Callejón del Saucillo y en la localidad del Monte de San Nicolás, en el municipio de Guanajuato. El monto es \$500,000.00 y la observación es que se modifica el nombre, puesto que se da de baja los sanitarios del Paseo Ashland, en virtud de que las conexiones hidrosanitarias encarecen de manera significativa el presupuesto original. Por otra parte, se realiza la modificación de una acción identificada como la número 2024/056, dentro del programa Infraestructura y Equipamiento a Centros Guanajuato Contigo Sí 2024 en el programa de Obra Pública 2024, siendo la siguiente obra complementaria en centro Guanajuato Contigo Sí las Palomas, con un monto de \$3'100.000.00 y la observación es que se modifica de acción, únicamente se modifica el Programa de Asistencia Social y Servicio Comunitario a Edificios Públicos con el subprograma Desarrollo Comunitario y Construcción. Por otra parte, se realiza la modificación de la acción, Adquisición de Lote de Equipo*

Complementario para este mismo centro Guanajuato Contigo Sí, las Palomas, con un monto de \$450,000.00 y la observación es que se modifica únicamente el Programa de Asistencia Social y Servicio Comunitario a Edificios Públicos y el subprograma Desarrollo Comunitario a Equipamiento. Así también, se realiza la creación de cuatro acciones con número 2024/060, 061, 062 y 063 dentro del programa Embelleciendo Mi Colonia, siendo las siguientes: Construcción de Pavimento con Piedra Bola y Huella de Concreto en el municipio de Guanajuato en la localidad Guanajuato, en Colonia Valenciana, Callejón del Erizo, con un monto asignado de \$3´566,939.85. Y la observación es que proviene de diversas fuentes de financiamiento, recursos estatales, el FAISMUN, que es un fondo federalizado y recursos de SIMAPAG. Ocurre lo mismo con las otras tres acciones que son: Construcción de Pavimento de Piedra Bola y Huella de Concreto en el municipio de Guanajuato, Localidad Marfil en Colonia Lindavista, Calle Camino al Tajo, Primera etapa; Pavimento con Piedra, Bola y Huella de Concreto en el municipio de Guanajuato, localidad Marfil en Colonia el Edén, calle Norma Carmona y también en la localidad Marfil, en la colonia Lomita de la Yerbabuena, Calle Jalapita. Así también, se realiza la creación de 30 acciones de la 2024/064 la 2024/093, dentro del programa QC0249 Mi Hogar, Guanajuato/2024, que consiste básicamente en la Construcción de Techo Firme en el municipio de Guanajuato en localidades diversas, y las acciones se plantean financiadas por el gobierno estatal y los fondos federalizados del FAISMUN. Así también se realiza la modificación de una acción la número 2024/011-A dentro del Programa Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal en el Programa de Acciones Sociales 2024, siendo la obra Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico en el municipio de Guanajuato, en la localidad Santa Rosa de Lima, Callejón sin nombre con un monto asignado de \$500,000.00 y la observación es que se modifica el subprograma de Empedrado y Adoquinamiento de calles a Construcción de Calles; esto en cuanto a la tarjeta informativa y aquí cierro la cita. Sin embargo, en el cuerpo de los anexos se observa la existencia de dos oficios, el primero de ellos es de

DGOP/SDGOP/150424-003, emitido el 15 de abril del 2024, en donde la Dirección General de Obra Pública le solicita al Consejo Directivo del SIMAPAG, disposición para llevar a cabo un convenio entre el organismo operador y el municipio para que el organismo operador aporte \$7'172,187.79 al programa embelleciendo mi colonia y \$1'656,820.93 al programa Servicios Básicos GTO/2024, que corresponde a: Agua Entubada y Acceso a los Servicios Básicos de la Vivienda, lo cual no se ha respondido, es decir, hay un segundo oficio, el de DGOP/SDGOP/100624-016 del 10 de junio 2024, en donde se insiste en este mismo propósito, es decir, se considera que este financiamiento va a ser otorgado, pero eso aún no se ha formalizado. Por lo tanto, no se tiene certeza de que el organismo operador vaya a hacer estas aportaciones. Además, el programa Mi Hogar Guanajuato, según el anexo de ejecución AE-QC0249-PMHGTO-2024-15-001, menciona que habrá un beneficio para ciento cuarenta familias por igual número de viviendas con este programa de Colocación de Techo Digno, sin que se presente la lista de beneficiarios o se clarifiquen los criterios. Se observa, por ejemplo, que habrá un beneficiario o beneficiaria, una vivienda en Llanos de Santa Ana; una en San José de la Luz; una en Municipio Libre; una en Colonia El Encino; una en el Maluco, por poner algunos ejemplos y otras en otros centros de población, sin que tengamos claro el mecanismo por el cual se identificó o se distribuyó a las viviendas beneficiarias entre los diversos asentamientos del municipio. Por lo tanto, al no tener posibilidad de garantizar que mediante este programa público se contribuye a la equidad social del municipio, me voy a pronunciar en contra. Es cuanto, secretario. - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: Gracias, regidora Paloma Robles Lacayo. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señor secretario, proceda a tomar la votación correspondiente, si es usted tan amable. - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: Previamente señor presidente, me permito dar cuenta de la incorporación de la regidora Celia Carolina Valadez Beltrán, a la Asamblea. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Gracias, señor secretario y

gracias a la compañera regidora, adelante por favor. - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: Consulto a los integrantes de la Ayuntamiento Pleno si es de aprobarse el dictamen que ha sido puesto a su consideración. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Registro los votos a favor del Presidente Municipal, Mario Alejandro Navarro Saldaña; Síndicos: Martha Isabel Delgado Zárate y Rodrigo Enrique Martínez Nieto; y, los Regidores: Carlos Alejandro Chávez Valdez; Cecilia Pöhls Covarrubias; Víctor de Jesús Chávez Hernández; Ana Cecilia González de Silva; y Marco Antonio Campos Briones. Ahora, quienes estén en contra, favor de manifestarlo levantando su mano. Registro los votos en contra de las regidoras Patricia Preciado Puga; Paloma Robles Lacayo; Estefanía Porrás Barajas; Liliana Alejandra Preciado Puga y Celia Carolina Valadez Beltrán. Señor presidente, me permito informarle que el dictamen ha sido aprobado por mayoría de 8 votos a favor y 5 votos en contra. - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Adelante, continúe con el siguiente punto del orden del día, señor secretario. - - - - -

- - - - - **8. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número COP/025/2021-2024, que presenta la Comisión de Obra Pública, relativo a la propuesta de regularización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2024 del Municipio de Guanajuato, respecto a las modificaciones, ampliaciones, creaciones y desglose de obras y/o acciones dentro de los programas: Embelleciendo Mi Colonia y Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del Ejercicio Fiscal 2024.** - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: El siguiente punto del orden del día, señor presidente, es el que se refiere a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número COP/025/2021-2024, que presenta la Comisión de Obra Pública, relativo a la propuesta de regularización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2024 del Municipio de Guanajuato, respecto a las modificaciones, ampliaciones, creaciones y desglose de obras y/o acciones dentro de los programas: Embelleciendo Mi Colonia y Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social

Municipal del Ejercicio Fiscal 2024. Regidora Paloma Robles Lacayo, ¿para qué efecto es el propósito de su participación? - - - - -

Paloma Robles Lacayo: Argumentar el sentido de mi voto, secretario. - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: Adelante, tiene el uso de la voz. - - - -

Paloma Robles Lacayo: Concretamente, este dictamen se asocia con la obra Construcción de Pavimento con Piedra Bola y Huella de Concreto en el municipio de Guanajuato, en la localidad Santa Rosa Lima, Calle sin nombre. Aquí hay un monto previsto para la realización de la misma de \$4´424,660.09. Aquí es importante señalar que nuevamente se tiene prevista una participación financiera del SIMAPAG para la realización de esta obra de un \$1´414,119.60 y que nos encontramos en las mismas condiciones, sin que se pueda confirmar esta aportación, ni transparentar el criterio por el cual se definió llevar a cabo esta obra y por las causas que ya he explicado, nuevamente me pronuncio en contra, como va a suceder con los dos siguientes dictámenes de hacienda que se relacionan íntimamente con los dos de obra pública que en este momento estamos revisando. Es cuanto, secretario. - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: Gracias, regidora. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Adelante, señor secretario, sírvase someter a votación el dictamen de referencia. - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: Así las cosas, consulto a los integrantes de la Asamblea si es de aprobarse el dictamen que ha sido puesto a su consideración. Quien esté por la afirmativa, le ruego levantar la mano para tomar la votación correspondiente. Registro los votos a favor del Presidente Municipal, Mario Alejandro Navarro Saldaña: Síndicos: Martha Isabel Delgado Zárate y Rodrigo Enrique Martínez Nieto; y, los Regidores: Carlos Alejandro Chávez Valdez; Cecilia Pöhls Covarrubias; Víctor de Jesús Chávez Hernández; Ana Cecilia González de Silva; y Marco Antonio Campos Briones. Ahora, quienes estén en contra, favor de manifestarlo levantando su mano. Registro los votos en contra de las regidoras Patricia Preciado Puga; Paloma Robles Lacayo; Estefanía Porrás Barajas; Liliana Alejandra Preciado Puga y Celia Carolina Valadez Beltrán. Señor presidente, me

permiso informarle que el dictamen ha sido aprobado por mayoría de 8 votos a favor y 5 votos en contra. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Gracias, secretario. Continúe con el siguiente punto agendado dentro del orden del día, si es tan amable. - - - - -

- - - - - **9. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CHPCPyDI/116/2021-2024, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, mediante el cual, se resuelve sobre la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2024, referente a la propuesta de ampliación líquida y movimientos compensados para dar suficiencia presupuestal a las obras y acciones insertas en el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales del ejercicio fiscal 2024, solicitado por la Dirección General de Obra Pública, mismo que se encuentra contenido dentro del oficio TMG/0570/2024.** - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: El punto número nueve del orden del día, se refiere a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CHPCPyDI/116/2021-2024, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, mediante el cual, se resuelve sobre la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2024, referente a la propuesta de ampliación líquida y movimientos compensados para dar suficiencia presupuestal a las obras y acciones insertas en el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales del ejercicio fiscal 2024, solicitado por la Dirección General de Obra Pública, mismo que se encuentra contenido dentro del oficio TMG/0570/2024. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Sírvase someter a votación el dictamen de referencia, secretario. - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: Pregunto a los integrantes del Ayuntamiento Pleno, si es de aprobarse el dictamen que se ha puesto a su consideración. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse

manifestarlo levantando la mano para tomar la votación correspondiente. Registro los votos a favor del Presidente Municipal, Mario Alejandro Navarro Saldaña: Síndicos: Martha Isabel Delgado Zárate y Rodrigo Enrique Martínez Nieto; y, los Regidores: Carlos Alejandro Chávez Valdez; Cecilia Pöhls Covarrubias; Víctor de Jesús Chávez Hernández; Ana Cecilia González de Silva; y Marco Antonio Campos Briones. Ahora, quienes estén en contra, favor de manifestarlo levantando su mano. Registro los votos en contra de las regidoras Patricia Preciado Puga; Paloma Robles Lacayo; Estefanía Porras Barajas; Liliana Alejandra Preciado Puga y Celia Carolina Valadez Beltrán. Señor presidente, me permito informarle que el dictamen ha sido aprobado por mayoría de 8 votos a favor y 5 votos en contra. - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Gracias, secretario. Continúe con el siguiente punto enlistado dentro del orden del día. - - - - -

- - - - - **10. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CHPCPyDI/117/2021-2024, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, mediante el cual, se resuelve sobre la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2024, referente a la propuesta de ampliación líquida y compensadas, para dar suficiencia presupuestal a las obras y acciones insertas en el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales del ejercicio fiscal 2024, solicitado por la Dirección General de Obra Pública, mismo que se encuentra contenido dentro del oficio TMG/0605/2024.** - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: El punto número diez del orden del día, es el que se refiere a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CHPCPyDI/117/2021-2024, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, mediante el cual, se resuelve sobre la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2024, referente a la propuesta de ampliación líquida y compensadas, para dar suficiencia presupuestal a las obras y acciones insertas en el

Programa de Obra Pública y Acciones Sociales del ejercicio fiscal 2024, solicitado por la Dirección General de Obra Pública, mismo que se encuentra contenido dentro del oficio TMG/0605/2024. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Someta a votación el dictamen de referencia, secretario. - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: Pregunto a los integrantes de la Asamblea, si es de aprobarse el dictamen en comento. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano para tomar la votación correspondiente. Registro los votos a favor del Presidente Municipal, Mario Alejandro Navarro Saldaña: Síndicos: Martha Isabel Delgado Zárate y Rodrigo Enrique Martínez Nieto; y, los Regidores: Carlos Alejandro Chávez Valdez; Cecilia Pöhls Covarrubias; Víctor de Jesús Chávez Hernández; Ana Cecilia González de Silva; y Marco Antonio Campos Briones. Ahora, quienes estén en contra, favor de manifestarlo levantando su mano. Registro los votos en contra de las regidoras Patricia Preciado Puga; Paloma Robles Lacayo; Estefanía Porras Barajas; Liliana Alejandra Preciado Puga y Celia Carolina Valadez Beltrán. Señor presidente, me permito informarle que el dictamen ha sido aprobado por mayoría de 8 votos a favor y 5 votos en contra. - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Gracias, secretario. Continúe con el siguiente punto enlistado dentro del orden del día. - - - - -

- - - - - **11. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CHPCPyDI/118/2021-2024, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, mediante el cual, se resuelve sobre la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2024, referente a ampliación líquida y movimientos compensados, solicitados por diversos centros gestores, misma que se encuentra contenida dentro del oficio TMG/21062024/603.** - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: Con gusto, señor presidente. Corresponde ahora la presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CHPCPyDI/118/2021-2024, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta

Pública y Desarrollo Institucional, mediante el cual, se resuelve sobre la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2024, referente a ampliación líquida y movimientos compensados, solicitados por diversos centros gestores, misma que se encuentra contenida dentro del oficio TMG/21062024/603. Regidora Paloma Robles Lacayo, ¿para qué efecto desea hacer el uso de la voz? - - - - -

Paloma Robles Lacayo: Explicar el sentido de mi voto, secretario. - -

Eduardo Aboites Arredondo: Adelante, tiene el uso de la voz. - - - -

Paloma Robles Lacayo: Gracias, secretario. Es importante comentarle a la ciudadanía que se plantea una serie de movimientos compensados por diversos centros gestores que tienen mayoritariamente que ver con asuntos operativos, incluso la alimentación de personal de tesorería o personal de Secretaría de Seguridad Ciudadana. Considero como uno de los movimientos más relevantes, uno que tiene que ver con \$200,000.00 de la Unidad de Comunicación Social y que se pretende asignar a la partida de servicios profesionales, científicos y técnicos integrales y la justificación es para cubrir los servicios para el estudio, para evaluar los servicios municipales, lo cual es una inversión crucial para la mejora continua, ya que se busca garantizar la eficiencia, la calidad y, sobre todo, la satisfacción de diversos sectores ciudadanos en los servicios que presta el municipio. Cierro cita con respecto a la justificación. Le anticipo a la ciudadanía este concepto y ojalá que haya una amplia participación y ojalá que lo hubiéramos hecho antes, pero, en fin, lo considero relevante y por eso me voy a pronunciar a favor. Es cuanto secretario. - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: Gracias, regidora Robles. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Adelante secretario, sírvase someter a votación de los integrantes del Ayuntamiento, el dictamen puesto a consideración. - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: Atendiendo a que no hay quien más haga el uso de la voz, consulto a los integrantes del Ayuntamiento, si es de aprobarse el dictamen que ha sido puesto a su consideración. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la

mano para tomar la votación correspondiente. Le informo señor presidente, que el dictamen de marras ha sido aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Continúe señor secretario, con el siguiente punto agendado dentro del orden del día. - - - - -

- - - - - **12. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CHPCPyDI/119/2021-2024, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, mediante el cual, se resuelve sobre la propuesta de modificación de la matriz de indicadores para resultados solicitadas por las dependencias de la administración municipal para el ejercicio fiscal 2024, contenida en el TMG/559/2024.- -**

Eduardo Aboites Arredondo: El siguiente punto del orden del día, es el que se refiere a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CHPCPyDI/119/2021-2024, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, mediante el cual, se resuelve sobre la propuesta de modificación de la matriz de indicadores para resultados solicitadas por las dependencias de la administración municipal para el ejercicio fiscal 2024, contenida en el TMG/559/2024. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Adelante, secretario, sírvase someter a votación el dictamen. - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: Pregunto a los integrantes del Ayuntamiento Pleno, si es de aprobarse el dictamen en comento. Quién esté a favor del mismo, sírvanse manifestarlo levantando la mano para tomar la votación correspondiente. Le informo señor presidente, que el dictamen ha sido aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Continúe secretario, con el siguiente punto agendado dentro del orden del día. - - - - -

- - - - - **13. Informe del seguimiento de los acuerdos del Ayuntamiento. - - - - -**

Eduardo Aboites Arredondo: El siguiente punto del orden del día, es el que se refiere al informe del seguimiento de acuerdos que ha

dictado este Honorable Ayuntamiento hasta la presente sesión, por conducto de la secretaría a mi cargo. Así mismo informo a este órgano colegiado, que, en sus respectivos archivos electrónicos les hemos enviado un documento de cada uno de estos acuerdos que ha asumido esta Honorable Asamblea, así como el trámite que se le ha dado a los mismos, por lo que, si no existiera observación alguna, se tendría por desahogado el punto de referencia. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Adelante, continúe con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - - - **14. Correspondencia recibida en la Secretaría del Ayuntamiento.** - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: En el punto número catorce, les comunico que, en sus respectivos archivos electrónicos, les hemos enviado un documento que contiene dicha correspondencia y el trámite observado para cada uno de ellos. A continuación, me voy a permitir dar cuenta de la misma: **1.-** Oficio número EPI-1-1-46885/24, Expediente 881/24-EPI-01-10, suscrito por la Licenciada Nancy Areli Mayén Jiménez, Actuaría del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, mediante el cual informa sobre demanda de nulidad de la resolución contenida en el oficio con número de código de barras 20240375620, de fecha 11 de marzo de 2024, emitida por la Coordinadora Departamental de Conservación de Derechos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, a través de la cual resolvió negar el registro de la marca PINCHES MOMIAS, tramitado en el expediente 2746674. Seguimiento: Con oficio SHA.789/2024, de fecha 13 de junio de 2024, se hizo llegar copia simple del documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se dará por enterado en la presente sesión ordinaria. **2.-** Oficio sin número, que suscribe la Licenciada Cecilia Pöhls Covarrubias, mediante el cual informa con oficio de fecha 12 de junio de 2024, Informa que en su carácter de regidora propietaria del H. Ayuntamiento, informa que con fecha 7 de junio de la presente anualidad, dirigió oficio al H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, a través del cual informó su reincorporación a la

próxima sesión del Ayuntamiento, con todas y cada una de las atribuciones que tiene como regidora propietaria. Por lo que, en ese sentido, informa que no habrá de reincorporarse hasta nuevo aviso, por lo tanto, su licencia permanecerá vigente, solicitando que dicho oficio quede sin efectos. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se dará por enterado en la presente sesión ordinaria. **3.-** Circular número 447, suscrita por la Licenciada Diana Manuela Torres Arias, Secretaria Técnica de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, a través del cual envía iniciativa suscrita por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, a efecto de reformar la fracción III del artículo 117 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, así como los artículos 16 y 28 de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, en la parte que corresponde al primero de los ordenamientos. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se dará por enterado en la presente sesión ordinaria. **4.-** Expediente No. C0359/2024, suscrito por el Licenciado Hugo Ernesto Hernández, Juez Segundo Civil de Partido y Especializado en Extinción de Dominio del Estado, mediante el cual informa sobre Juicio Ordinario Civil, sobre nulidad de escritura, promovido por Sandra Obdulia Fuentes Rocha, en contra de Presidencia Municipal, a través de su Apoderado Legal. Seguimiento: Con oficio SHA.788/2024, de fecha 13 de junio de 2024, se hizo llegar copia simple del documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se dará por enterado en la presente sesión ordinaria. **5.-** Oficio No. 5005-1020, suscrito por el Doctor Juan Carlos González Araiza, Jefe de la Jurisdicción Sanitaria No. 1, a través del cual informa sobre dictamen técnico sanitario recaído en las actas de verificación número 24-SL-1101-01628-PG, de fecha 7 de mayo de 2024, levantada en la Presa de Realejo, ubicada en domicilio conocido sin número, Localidad Mineral de la Luz, en el Municipio de Guanajuato. Seguimiento: El documento será enviado a la Dirección General de Servicios Jurídicos, así como al Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, para su conocimiento y atención correspondiente.

Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se dará por enterado en la presente sesión ordinaria. **6.-** Oficio sin número, suscrito por el Ingeniero Rubén Ferro Aguirre, quien informa sobre petición enviada con fecha 12 de marzo de 2024 en el que realiza algunas reflexiones sobre asuntos que cree son importantes para el desarrollo de la ciudad de Guanajuato, porque no se está trabajando a mediano y largo plazo para el bienestar de esta gran ciudad. Seguimiento: El documento será enviado a la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, para su conocimiento y en su caso, atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se dará por enterado en la presente sesión ordinaria. **7.-** Oficio sin número, suscrito por la Licenciada Cecilia Pöhls Covarrubias, a través del cual informa con oficio de fecha 14 de junio de 2024, informa al Cuerpo Edilicio su reincorporación al H. Ayuntamiento a partir de la próxima sesión, por lo pide se tenga por avisado en tiempo y forma con todas y cada una de las atribuciones que tiene como regidora propietaria. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se dará por enterado en la presente sesión ordinaria. **8.-** Oficio Circular número 433, que envían los Diputados José Alfonso Borja Pimentel y Ma. Isabel Lazo Briones, Presidente y Secretaria de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública del Congreso del Estado, mediante el cual informan que esa comisión tiene turnada para estudio y dictamen, la iniciativa signada por la diputada y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por la que se adicionan las fracciones IV Bis al artículo 19, VIII Ter al artículo 33 y XI al artículo 38 del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se dará por enterado en la presente sesión ordinaria. **9.-** Expediente No. C0402/2024, suscrito por la Licenciada Denisse Alejandra Ávila López, Jueza Suplente del Juzgado Primero Civil de Partido y Especializada en Extinción de Dominio en el Estado, a través del cual informa sobre Juicio Jurisdicción Voluntaria, sobre informaciones ad-perpetuam para justificar algún hecho o acreditar un derecho, promovido por Guillermo Morales Soriano. Seguimiento: A través del oficio SHA.-0811/2024, de fecha 18 de junio de 2024, se hizo llegar copia simple

del documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se dará por enterado en la presente sesión ordinaria.

10.- Oficio 1523/2024, Expediente S.E.A.F.G.80/Sala Especializada/2021, que suscribe el Licenciado Edwin Alain Lira Romero, Secretario de Estudio y Cuenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, quien adjunto remite en vía de notificación, copia autógrafa del auto de fecha 13 de mayo de 2024, dictado por el magistrado propietario de la Sala Especializada del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato. Seguimiento: A través del oficio SHA.-0805/2024, de fecha 17 de junio de 2024, se hizo llegar copia simple del documento a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se dará por enterado en la presente sesión ordinaria.

11.- Número de Asesoría 77796/2024, que suscribe María Guadalupe Moreno Sánchez, Procurador de la Defensa del Trabajo, de la Subsecretaría del Trabajo y Previsión Social, mediante el cual envía citatorio a efecto de comparecer ante esa Procuraduría de la Defensa del Trabajo, con el objeto de tratar un asunto de carácter laboral, relacionado con el C. Ricardo Antonio Correa Reyes, para efecto de solucionarlo en la vía de la conciliación. Seguimiento: Con oficio SHA.-0815/2024, de fecha 18 de junio de 2024, se hizo llegar a la Dirección General de Servicios Jurídicos, copia simple del documento para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se dará por enterado en la presente sesión ordinaria.

12.- Expediente No. C0249/2024, que suscribe la Licenciada Denisse Alejandra Ávila López, Jueza Suplente del Juzgado Primero Civil de Partido y Especializada en Extinción de Dominio en el Estado, en el que informa sobre Juicio Ordinario Civil, sobre acción reivindicatoria, promovido por Joaquín Ledesma Aguado, en contra del Ayuntamiento del Municipio de Guanajuato. Seguimiento: Con oficio SHA.-0825/2024, de fecha 20 de junio de 2024, se hizo llegar a la Dirección General de Servicios Jurídicos, copia simple del documento para su conocimiento y atención

correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se dará por enterado en la presente sesión ordinaria. **13.-** Oficio número EPI-1-1-51858/24, Expediente 880/24-EPI-01-7, suscrito por el Licenciado Fernando Pardo Hernández, Actuario de la Sala Especializada en Materia de Propiedad Intelectual, en el que notifica acuerdo de fecha 17 de mayo de 2024, sobre demanda de nulidad de la resolución contenida en el oficio con número de código de barras 20240375611, de fecha 11 de marzo de 2024, emitida por la Coordinadora Departamental de Conservación de Derechos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, a través de la cual resolvió negar el registro de la marca PINCHES MOMIAS, tramitado en el expediente 2746673. Seguimiento: Con oficio SHA.-0824/2024, de fecha 20 de junio de 2024, se hizo llegar a la Dirección General de Servicios Jurídicos, copia simple del documento para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se dará por enterado en la presente sesión ordinaria. **14.-** Expediente No. C0114/2024, suscrito por el Licenciado Hugo Ernesto Hernández, Juez Segundo Civil de Partido y Especializado en Extinción de Dominio del Estado, mediante el cual informa sobre Juicio Jurisdicción Voluntaria, sobre informaciones ad-perpetuum, para justificar la posesión como medio para acreditar el dominio de un inmueble, promovido por José Balderas García. Seguimiento: Con oficio SHA.-0837/2024, de fecha 25 de junio de 2024, se hizo llegar a la Dirección General de Servicios Jurídicos, copia simple del documento para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se dará por enterado en la presente sesión ordinaria. **15.-** Expediente No. C0311/2024, que suscribe el Licenciado Hugo Ernesto Hernández, Juez Segundo Civil de Partido y Especializado en Extinción de Dominio del Estado, a través del cual informa sobre Juicio Jurisdicción Voluntaria, sobre informaciones ad-perpetuum, para justificar la posesión como medio para acreditar el dominio de un inmueble, promovido por María Luisa Arenas Meza. Seguimiento: Con oficio SHA.-0839/2024, de fecha 25 de junio de 2024, se hizo llegar a la Dirección General de Servicios Jurídicos, copia simple del documento para su conocimiento y

atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se dará por enterado en la presente sesión ordinaria. **16.-** Expediente No. C0395/2024, que suscribe la Licenciada Lorena Dolores Villaseñor Garay, Jueza Primera Civil de Partido de esta capital, Especializada en Extinción de Dominio del Estado. Seguimiento: Con oficio SHA.-0838/2024, de fecha 25 de junio de 2024, se hizo llegar a la Dirección General de Servicios Jurídicos, copia simple del documento para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se dará por enterado en la presente sesión ordinaria. **17.-** Oficio 3186/2024, Expediente 3011/3a Sala/24, que suscribe la Licenciada Diana Ivett Calderón Romero, Secretaria de Estudio y Cuenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, mediante el cual en vía de notificación, remite copia autógrafa del auto de fecha 22 de mayo de 2024, dictado por la magistrada propietaria de la Tercera Sala, así como el escrito de demanda y sus anexos, presentado en el proceso administrativo, por Erika Lorena Arroyo Bello, en su carácter de presidenta de la mesa directiva de la asociación de padres de familia del plantel denominado "Casa Alebrije". Seguimiento: Con oficio SHA.-0841/2024, de fecha 25 de junio de 2024, se hizo llegar a la Dirección General de Servicios Jurídicos, copia simple del documento para su conocimiento y atención correspondiente. Seguimiento: Con oficio SHA.-0841/2024, de fecha 25 de junio de 2024, se hizo llegar a la Dirección General de Servicios Jurídicos, copia simple del documento para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se dará por enterado en la presente sesión ordinaria. **18.-** Oficio sin número que suscribe el C. Carlos Barrera Auld, Comisario del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato (SIMAPAG). Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se dará por enterado en la presente sesión ordinaria. **19.-** Oficio SGA/1545/2024Toca 309/23 PL; suscrito por la Licenciada Mariana Martínez Piña, Secretaria General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, mediante el cual en vías de notificación, remite copia autógrafa del acuerdo de fecha 14 de junio de 2024, en el que se tiene a la parte

actora por promoviendo juicio de amparo, en contra de la resolución dictada por el Pleno de ese Tribunal, en el Toca 309/23 PL. Seguimiento: Con oficio SHA.-0854/2024, de fecha 26 de junio de 2024, se hizo llegar a la Dirección General de Servicios Jurídicos, copia simple del documento para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se dará por enterado en la presente sesión ordinaria. Así las cosas, no habiendo más intervenciones, le informo señor presidente, que se tiene por desahogado el punto de referencia. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Continúe con el siguiente punto agendado, señor secretario. - - - - -

- - - - - **15. Asuntos Generales.** - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: El punto número trece del orden del día, es el que se refiere a los asuntos generales, por lo que, conforme al artículo 55 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, nos permite hacer el registro previo, por lo que consulto a los integrantes del Ayuntamiento, si tienen asuntos generales por registrar. A su vez, se les informa que, con fundamento en el artículo 64 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, disponen de un tiempo máximo de 10 minutos. Señor presidente, ¿para qué efecto desea hacer el uso de la voz? - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Para manifestarle y comunicarle a la Asamblea que me voy a tener que retirar de la sesión, por lo cual le ruego a la señora síndica Martha Isabel Delgado Zárate, si es posible que continúe con la sesión. - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: Así las cosas y atendiendo a la normativa vigente, señora síndica le pido por favor presida la Asamblea en lo que corresponde al siguiente punto. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Enterada señor secretario, muchas gracias. - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: Regidora Paloma Robles Lacayo, ¿cuál es el tema de su participación en asuntos generales? - - - - -

Paloma Robles Lacayo: Observaciones diversas en torno a hechos recientes. - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: Tiene usted el uso de la voz. - - - - -

15.1 Intervención de la regidora Paloma Robles Lacayo. - - - - -

Paloma Robles Lacayo: Muchas gracias, secretario. Comienzo con una petición respetuosa para el regidor Carlos Chávez en torno a su calidad de presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación. En la semana, el día de ayer se llevó a cabo una actividad participativa de consulta y participación ciudadana en torno a la Planeación 2050 para el municipio de Guanajuato y recibí el comentario ciudadano de que ojalá estas actividades pudieran llevarse a cabo de manera vespertina y esto seguramente redundará en una mayor participación. En la medida de lo posible, le solicito en calidad de mi condición de representante ciudadana, que estas actividades pudieran llevarse a cabo en el turno vespertino. Y, por otra parte, he recibido también el cuestionamiento de un evento que está programado y ya anunciado, el mensaje es el siguiente: Se confirma concierto de Natanael Cano el 3 de agosto en el estadio José Aguilar y Maya. Natanael Cano ofrecerá un concierto el próximo 3 de agosto en el Centenario Estadio José Aguilar y Maya, según confirmaron los organizadores en una conferencia de prensa. Pablo Zúñiga, organizador del evento, Oscar García, de xticket.mx y de forma virtual el manager de Natanael, Iván Almaguer, anunciaron el concierto de la gira Tumbado Tour en conferencia de prensa. Zúñiga y García aseguraron que están tomando todas las medidas para ofrecer un espectáculo seguro y memorable. Y, al respecto, se me recuerda también el decreto número 203, que fue publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 9 de julio de 1996. Me permitiré dar lectura a los artículos primero y segundo del mismo. *Se desafecta del dominio público del Estado un bien inmueble denominado Parque Deportivo José Aguilar y Maya antes San Jerónimo, ubicado entre las calles de San Sebastián y Pastita sin número en el municipio de Guanajuato, con una superficie total de 11,468.80 metros cuadrados, con varios propietarios y calle de San Sebastián en sus colindancias. El artículo segundo, dice textualmente: Se autoriza al titular del Poder Ejecutivo a donar el bien inmueble descrito en el artículo anterior a favor del municipio de Guanajuato, quien lo seguirá destinando como*

campo deportivo. Artículo tercero, el bien inmueble donado revertirá a favor del patrimonio del estado con todas las instalaciones que en él se encuentren o se construyan; si el donatario le diera un uso o destino distinto al señalado. Cierro cita. La población capitalina por mi conducto expresa su desaprobación de que este espacio deportivo eventualmente albergue eventos diversos, como el informe del DIF el pasado 8 de noviembre de 2023 y como este concierto que ya está anunciado. Guardemos el Estado de derecho y garanticemos que este espacio deportivo sea exclusivo para el uso para el que fue donado y finalmente, me quiero pronunciar con el lamento de que el municipio intempestivamente cancele el acuerdo que había contraído con el Instituto Nacional de Antropología e Historia para que se lleve a cabo la siguiente etapa de la investigación de las momias. Al entrar a la página del gobierno municipal veo innumerables evocaciones a las momias: Guanajuato, Ciudad de Momias; lo que las momias recaudan; Museo de las Momias es una de las atracciones más importantes. Es indiscutible lo que las momias han hecho por Guanajuato, la capital, por el estado y por el país. El impacto que ha tenido tanto turístico como económico es indiscutible y cómo el recurso público eventualmente en el que se convierten los ingresos por concepto de venta de boletos y demás conceptos asociados han beneficiado a la población capitalina por décadas. Entonces no es posible que el dinero se gaste, se ejerza tan frívolamente y se descuiden los aspectos fundamentales. Lo más importante de las momias no es su promoción, es su exhibición, es su conservación. Sin las momias, todo lo demás se extingue. Hago un exhorto al gobierno municipal para que se reconsidere esa decisión y voy a estar insistente toda la vida en la defensa del patrimonio cultural y natural, como es el caso de las momias de Guanajuato. Es cuanto, secretario.-----

Eduardo Aboites Arredondo: Gracias, señora regidora. Señora síndica, atendiendo a que usted preside la Asamblea, le informo que se han agotado las participaciones en asuntos generales, de tal suerte que corresponde a usted llevar a cabo la clausura de la presente sesión.-----

----- **16. Clausura de la sesión.** -----

Martha Isabel Delgado Zárate: Muchas gracias, señor secretario. Una vez agotados los puntos listados en el orden del día, damos por clausurados los trabajos de esta sesión ordinaria número 64 del Honorable Ayuntamiento 2021-2024, siendo las 08:59 (ocho horas con cincuenta y nueve minutos), por lo que se citará en tiempo y forma para la próxima sesión a través de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento. Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe. - - - - -

**Presidente Municipal
Mario Alejandro Navarro Saldaña**

Síndicos:

**Martha Isabel Delgado Zárate
Rodrigo Enrique Martínez Nieto**

Regidores:

**Carlos Alejandro Chávez Valdez
Cecilia Pöhls Covarrubias
Víctor de Jesús Chávez Hernández
Ana Cecilia González de Silva
Marco Antonio Campos Briones
Patricia Preciado Puga
Paloma Robles Lacayo
Estefanía Porras Barajas
Liliana Alejandra Preciado Zárate
Celia Carolina Valadez Beltrán**

**Eduardo Aboites Arredondo
Secretario del Honorable Ayuntamiento.**